	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 1 de 10

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrio Unidos
Acta N° 03 Sesión ordinaria**

FECHA: 04 de octubre de 2023

HORA: 8:30 am


LUGAR: Gourmet: Diagonal 67b No 56 – 11

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Gloria Constanza Hidalgo
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Purificación Barbosa
Artes Audiovisuales	CLACP Barrios Unidos	Wilson Jhayr Ávila (Conectado Virtual)
Artes Audiovisuales	CLACP Barrios Unidos	Oscar Eduardo Gallor
Arte Dramático	CLACP Barrios Unidos	Juan Miguel Beltrán
Literatura	CLACP Barrios Unidos	Gloria Inés Gálvez
Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Claudia Patricia Arcila (Conectada Virtual)
Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Sonia Esperanza Cerón
Personas Mayores	CLACP Barrios Unidos	María Elvira Rodríguez
Artesanos	CLACP Barrios Unidos	María Luisa Obando
Emprendimiento Cultural	CLACP Barrios Unidos	Carlos Andrés Maldonado
Emprendimiento cultural	CLACP Barrios Unidos	Diana Fernanda Vargas (Conectada Virtual)
Asuntos Locales	CLACP Barrios Unidos	Arturo Riveros Rodríguez
Circo	CLACP Barrios Unidos	Mario Francisco Alba
Administración	Alcaldía Local	Elkin Martínez
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Solanye Castiblanco
Administración	Mesa Sectorial	Mauricio Ramos

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Víctimas del conflicto	CLACP Barrios Unidos	Camilo Quintero

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 2 de 10

armado		
Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Zulma Tatiana Martínez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Lorna Katherine Pineda

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Sara Ariza

No de Consejeros Activos _____ 20 ____
 No de Consejeros Asistentes _____ 17 ____
 No de Consejeros Ausentes _____ 02 ____
 No de Consejeros Ausentes con justificación _ 01 ____
 No de Invitados a la sesión _____ 01 ____

Porcentaje % de Asistencia __ 85% _


I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Comisión aprobación del acta
4. Aprobación del acta del mes de agosto
5. Comisión reglamento interno y aprobación del reglamento CLACP BU
6. Elección del presidente
7. Revisión de acciones de la Agenda Participativa Anual -APA-
8. Avances proyecto de cultura por parte del FDL – Alcaldía Local
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.Verificación de quórum.

Solanye Castiblanco, Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de la localidad de Barrios Unidos, brinda un saludo general de bienvenida y da apertura a la sesión ordinaria del CLACP; realiza llamado a lista con el fin de

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA, PROGRAMAS Y DEPORTES</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 3 de 10
 verificar el quórum decisorio. La sesión inicia con la presencia de 14 consejeros, consejeras y delegados activos, hay quórum decisorio.

El presidente ad hoc Arturo Riveros, agradece la participación activa, y el compromiso de los consejeros con el CLACP para el desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica, hace lectura del orden del día. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifiesta estar en desacuerdo; por lo cual se da por aprobado el orden del día por parte de los consejeros, consejeras y delegados del CLACP, presentes en la sesión.

3. Comisión aprobación del acta.

Se designa al consejo en pleno para la revisión y aprobación del acta.

4. Aprobación del acta del mes de agosto.


Frente a la aprobación del acta del de agosto, fue enviada por la secretaría técnica por correo electrónico, para revisión por parte de los consejeros, consejeras y delegados de la instancia, la cual no se recibió ninguna observación frente a la misma. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifiesta estar en desacuerdo con la aprobación, por lo cual queda aprobada en sesión por parte de los consejeros presentes.

Es importante resaltar que la Secretaria Técnica, sugiere a los consejeros, consejeras y delegados realizar lectura a las actas para que tengan conocimiento de los avances y acuerdos de cada sesión y dar aportes frente al documento de ser necesario.

5. Comisión reglamento interno y aprobación del reglamento CLACP BU.

Para dar inicio al desarrollo de este punto se proyectó el documento trabajado, de reglamento interno por la comisión correspondiente. La secretaría técnica informa que una vez se cuente con el reglamento interno aprobado, se enviará a la Oficina de Participación de la DALP – SCRD, el cual será revisado para que el reglamento este acorde a la normatividad existente.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRIOS UNIDOS
<p>ARTICULO 1. Estructura interna. El Consejo podrá conformar, si así lo considera, las comisiones accidentales que requiera para su funcionamiento o para tratar temas específicos de interés de la mayoría, dicha conformación deberá quedar consignada en el acta respectiva.</p> <p>Parágrafo primero. Todos los miembros del Consejo deberán pertenecer a mínimo uno (1) máximo dos (2) de las comisiones conformadas los cuales deberán presentar a la plenaria del consejo un informe verbal y escrito de las acciones realizadas.</p> <p>Parágrafo segundo. Cada comisión elaborará su propia agenda, relación y mecanismos internos de trabajo.</p>
<p>ARTICULO 2. Tipos de sesiones</p> <p>2.1 Ordinarias. El Consejo sesionará mínimo cada dos (2) meses de manera ordinaria. Las sesiones ordinarias tendrán una duración máxima de tres (3) horas, salvo que se apruebe la moción de sesión permanente. Las sesiones ordinarias serán de manera presencial. La sesión se realizará el segundo miércoles del mes correspondiente.</p> <p>Parágrafo Primero: En el orden del día propuesto para las sesiones ordinarias se contará con un punto específico para compartir información del sector que representa los consejeros en diferentes espacios y escenarios locales y distritales.</p> <p>Parágrafo segundo. La Secretaría Técnica en acuerdo con la presidencia fijará la fecha, hora, lugar y orden del día de la respectiva sesión y enviará cinco (5) días antes de la fecha estimada la convocatoria por correo electrónico.</p>
<p>2.2 Extraordinarias. Se realizarán sesiones extraordinarias del Consejo por iniciativa de la Secretaría Técnica, de las comisiones de trabajo o de la mitad más uno, a través de expresa solicitud verbal o escrita ante la Secretaría Técnica y a la Presidencia del Consejo. Durante las sesiones extraordinarias sólo se podrán tratar los temas específicos para las cuales fueron convocadas. Las sesiones extraordinarias no tendrán una duración superior a dos (2) horas y serán de manera virtual y/o presencial.</p> <p>Parágrafo primero. La Secretaría Técnica en acuerdo con la presidencia fijará la fecha, hora, lugar y orden del día de la respectiva sesión y enviará cinco (5) días antes de la fecha estimada la convocatoria por correo electrónico.</p>

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMAS Y SERVICIOS</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 4 de 10

La comisión liderada por los consejeros Oscar Gallor y Arturo Riveros, presentaron al CLACP en pleno, el documento trabajado, donde realizaron lectura de cada uno de los artículos propuestos, con el fin de realizar una revisión conjunta y la consolidación del mismo.

Artículo 1. Estructura Interna. Aprobado

Comentarios relevantes en relación a este artículo:

- Lo ideal es conformar comisiones accidentales para temas puntuales.
- Se sugiere conformar de manera permanente las comisiones de eventos y comunicaciones.
- Las comisiones se reúnen de manera autónoma, exponiendo los avances en la siguiente sesión.
- Se sugiere contar con una comisión específica para Festiunidos. (este punto se aborda en varios).

Artículo 2. Tipos de sesión. Ajustado y aprobado

Comentarios relevantes en relación a este artículo:

- Se definió que las sesiones ordinarias se realizarán el segundo miércoles del mes correspondiente.
- Se realizó votación para definir la modalidad de encuentro para las sesiones ordinarias – extraordinarias.


Votación para definir modalidad de la sesión ordinaria:

Ordinaria presencial: 13 consejeros a favor. **Propuesta ganadora**

- Oscar Gallor – Ordinaria presencial
- Claudia Arcila - Ordinaria presencial
- María Elvira Rodríguez - Ordinaria presencial
- Gloria Gálvez - Ordinaria presencial
- Arturo Riveros - Ordinaria presencial
- María Luisa Obando - Ordinaria presencial
- Mario Alba - Ordinaria presencial
- Jhayr Ávila - Ordinaria presencial
- Gloria Hidalgo - Ordinaria presencial
- Elkin Martínez - Ordinaria presencial
- Sonia Cerón - Ordinaria presencial
- Mauricio Ramos - Ordinaria presencial
- Solanye Castiblanco - Ordinaria presencial

Ordinaria mixta: 3 consejeros a favor

- Carlos Maldonado - ordinaria mixta
- Diana Hidalgo – ordinaria mixta
- Purificación Barbosa - ordinaria mixta

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMAS Y EVENTOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 5 de 10

El consejero Jhayr Ávila manifiesta que la virtualidad no puede ser costumbre. Solo por fuerza mayor.

A lo que la gestora Solanye Castiblanco aclara que el Decreto 336 menciona en el Parágrafo 5. Art 62. *Los consejeros que integran el Sistema máximo podrán justificar 3 inasistencias con justificación por año.*

Sesiones Extraordinarias. Se incluye (se realizarán virtual o presencial de acuerdo a la necesidad).

Artículo 3. Quórum: Aprobado como se encuentra en mencionado en el acuerdo.

Artículo 4. Actas: aprobado como se encuentra mencionado en el acuerdo.

Artículo 5. Uso de la palabra: aprobado como se encuentra mencionado en el acuerdo.

Artículo 6. Actuaciones reprochables: se modifica de acuerdo a los ajustes del Decreto 336 de 2022. Art 62. Se agrega el parágrafo cuarto: Las delegaciones ante otras instancias y espacios se designarán a través del CLACPBU.

Artículo 7. Presidente /coordinador. Se establecerá el periodo de un año con posibilidad de ser reelegido por una única vez.


Artículo 8. Constancias. Aprobado como se encuentra mencionado en el acuerdo.

Artículo 9. Modificaciones al reglamento interno. Aprobado como se encuentra mencionado en el acuerdo.

Nota: Frente al tema de elecciones atípicas se está a la espera de la resolución y lineamiento por parte de la SCRD.

En sesión se realiza los ajustes pertinentes de acuerdo a los aportes, apreciaciones y observaciones de los y las consejeros, quedando el documento consolidado. El reglamento interno es aprobado por los consejeros presentes en la sesión:

- Oscar Gallor
- Claudia Arcila. No responde
- María Elvira Rodríguez
- Carlos Maldonado
- Arturo Riveros
- María Luisa Obando
- Juan Miguel Beltrán
- Mario Alba
- Diana Hidalgo
- Purificación Barbosa
- Sonia Cerón
- Elkin Martínez
- Mauricio Ramos
- Solanye Castiblanco
- Gloria Gálvez

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROGRAMAS Y ESPORTES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 6 de 10

6. Elección del presidente.

La Secretaría Técnica, Solanye Castiblanco dio lectura a las funciones del presidente(a) y/o coordinador (a) establecidas en el Decreto 336 de 2022.

Artículo 58 A. El presidente o coordinador de los espacios lo hará por el periodo de sesiones acordado por los integrantes del Consejo de acuerdo con sus reglamentos internos y tendrán a su cargo las siguientes funciones:


- a. Promover el cumplimiento de las normas que rigen el Sistema Nacional y Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- b. Moderar las sesiones del Consejo.
- c. Declarar abierta y cerrada la discusión en las sesiones.
- d. Refrendar con su firma las actas y documentos generados en las sesiones ordinarias y extraordinarias, una vez sean aprobadas por el Consejo.
- f. Informar sobre la renuncia o el reemplazo de los miembros del Consejo.
- g. Proponer hora, lugar y agenda para las sesiones del Consejo, en coordinación con la Secretaría Técnica y los integrantes del consejo.
- h. Fomentar la puntualidad y asistencia a las sesiones por parte de los Consejeros.
- i. Solicitar a las entidades públicas o privadas, en nombre del Consejo, los documentos e informes que se requieran para el cumplimiento de las funciones del Consejo.
- j. Rendir informe sobre las gestiones realizadas en calidad de delegado del Consejo respectivo.
- k. Liderar el proceso de empalme, en los casos de cambio de conformación de cada consejo.

Al momento de efectuar esta elección se contó con 14 consejeros.

Consejeros postulados: Cada uno de los consejeros postulados realiza una corta presentación a los consejeros y consejeras presentes:

- **Oscar Gallor:** Magíster en Economía Cultural y Creativa, músico, realizador audiovisual. Fomenta el trabajo comunitario y está interesado en trabajar por la localidad desde el sector y para las bases culturales.
- **Carlos Maldonado:** Economista, ha sido consejero por más de un periodo, promotor de varias iniciativas y ferias locales. Como gestor cultural considera importante darle valor a todos los sectores que participan en el consejo.

<i>Votación por el consejero postulado: Oscar Gallor</i>	<i>Votación por el consejero postulado: Carlos Maldonado</i>
Oscar Gallor	Carlos Maldonado
María Elvira Rodríguez	Gloria Hidalgo
Arturo Riveros	Diana Vargas
María Luisa Obando	Claudia Arcila
Juan Miguel Beltrán	Mario Alba
Purificación Barbosa	Gloria Gálvez
Solanye Castiblanco	
Elkin Martínez	
Mauricio Ramos	
TOTAL: 9	TOTAL: 6

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 7 de 10

Consejero Oscar Gallor: votos a favor de 9
 Consejero Carlos Maldonado: votos a favor 6
 Total de votos 15

Presidente elegido consejero Oscar Gallor por mayoría de votos.


La secretaria técnica, manifiesta que una de las tareas importantes con las cuales se debe empezar, es la creación de un nuevo correo para el CLACP dado que el actual está ligado al presidente antiguo desde 2019.

7. Revisión de acciones de la Agenda Participativa Anual - APA - y aprobación de recursos logísticos.

La Secretaría Técnica, Solanye Castiblanco, recordó a los consejeros y consejeras que en días pasados envió a través de correo electrónico el tarifario para su revisión previa y conocimiento, informa el rubro total aprobado para la logística del APA el cual es de \$3.377.000.

Se aprobó el rubro para la ejecución del APA de la siguiente manera:

No ítem	Categoría	Descripción	Valor unitario con IVA incluido	Cantidad	Valor total
590	LOGÍSTICA DE EVENTOS- IMPRESOS, MATERIAL POP, Y OTROS	Chaquetas de divulgación según diseño y color	\$ 121. 666	17	\$ 2. 068. 322
1095	LOGÍSTICA DE EVENTOS- VESTUARIO	Camisetas en algodón, cuello redondo y manga corta para sublimar, según color	\$ 47. 314	17	\$ 804. 338
1086	LOGÍSTICA DE EVENTOS- ELEMENTOS DE PREMIACIÓN	Placa circular metálica plateada conmemorativa con relieve o grabado por ambas caras 10 cms de diámetro. Empacada en bolsa de terciopelo o caja tipo joyería.	\$ 33. 796	14	\$ 473. 144
738	LOGÍSTICA DE EVENTOS- ELEMENTOS Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES EN TERRITORIO Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	Libretas de papel periódico tipo block, tamaño oficio, 50 HOJAS.	\$ 3.312	09	\$ 29. 808
599	LOGÍSTICA DE EVENTOS- IMPRESOS,	Paquete x 100 de rótulos adhesivos	\$ 676	2	\$ 1.352

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 8 de 10

	MATERIAL POP, Y OTROS	redondos de 16 Mm de diámetro, diferentes colores			
		TOTAL			3.376.964

Es importante resaltar que estos insumos aportarán a la acción propuesta en el marco de la Agenda Participativa Anual, el cual denominado:

Encuentro base cultural – CLACP proyectado para finales de noviembre. (fecha y lugar por definir).

8. Avances en el proyecto de cultura por parte del FDL – Alcaldía Local.

El referente de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, Elkin Martínez, socializó los avances del programa ECL componente A y B.

ECL. Componente A, va por Presupuestos Participativos y funciona a través de la SCR. En esta versión cuenta con 8 iniciativas.

El componente B funciona a través de Idartes. En esta versión cuenta con 23 iniciativas.

En este momento se encuentran en aprobación y cabe la posibilidad de comenzar en el mes de diciembre. La Resolución de ganadores está proyectada para el 14 de noviembre para el componente B con la cual darían inicio a la ejecución.

Adicionalmente socializó que terminó la vigencia de ECL versión 3.0. También finalizó la iniciativa que correspondía a ECL 2.0 llamada Aldea Bogotá que contaba con 13 participantes ganadores.

La gestora Solanye Castiblanco comentó que en el APA se había propuesto una socialización de los ganadores por componente A en una sesión del CLACP BU. Sin embargo, en aras de ser más efectivos se acuerda que la presentación se genere en el encuentro del CLACP BU programado para el mes de noviembre, con el fin que la ciudadanía y base cultural reconozca los procesos que se ejecutaran en el territorio a través de este componente. Para lo cual el referente de la Alcaldía Local Elkin Martínez se encargará de hacer la invitación a los 8 ganadores.

9. Varios.


El consejero Carlos Maldonado solicitó la creación de la comisión de eventos para Festiunidos.

Frente a dicho festival el consejero Arturo Riveros comentó que viene avanzado. Ya se realizaron los 4 cursos y las 4 mentorías. Adicionalmente comenta que cedió a Sandra Suarez, su esposa el Festival Festiunidos dadas las circunstancias de edilato que tiene actualmente.

Algunos consejeros manifestaron su inconformidad por el cambio de representante de la propuesta.

Se conforma la comisión de eventos para Festiunidos dado que está proyectado para el 16 de diciembre y debe contar con la resolución.

Postulados para la comisión de eventos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, PROGRAMAS Y ESPORTES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 9 de 10

- Juan Miguel Beltrán
- Gloria Gálvez
- María Elvira Rodríguez
- Sonia Cerón
- Purificación Barbosa
- María Luisa Obando
- Carlos Maldonado
- Oscar Gallor

El consejero Oscar Gallor, nuevo presidente del CLACP, citará a la comisión incluyendo la participación de la Alcaldía Local.

La gestora Solanye Castiblanco hizo el llamado a los consejeros interesados en recibir el apoyo de transporte dado que el plazo para inscribirse vence el 9 de octubre. Se solicita que tengan la tarjeta de Transmilenio personalizada pues de lo contrario se dará por entendido que no están interesados en recibir el apoyo.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___ 100% ___

III. CONVOCATORIA

Se propone sesión extraordinaria 1 de noviembre 8:30 virtual.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Realizar votación para definir el Artículo 2. Tipos de sesión. Sesión Ordinaria y Extraordinaria	CLACPBU	SI
8	Realizar la presentación de las propuestas de los constructores locales del componente A de ECL, en el encuentro del CLACP BU programado para el mes de noviembre, con el fin que la ciudadanía y base cultural reconozca los procesos que se ejecutaran en el territorio a través de este componente.	CLACPBU	SI
9	Creación de la comisión de eventos para Festiunidos.	Consejero Carlos Maldonado	SI

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.03 - Fecha 04 de octubre de 2023 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el documento aprobado (reglamento interno) al consejo en pleno.	Secretaría Técnica
El referente de la Alcaldía Local Elkin Martínez se encargará de hacer la invitación a los 8 ganadores del componente A – ECL para la socialización de las propuestas en el marco del encuentro del CLACP.	Elkin Martínez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

Arturo Riveros Rodríguez

Presidente Ad hoc

Solanye Castiblanco B

Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, recreación y Deporte

Revisó: Consejeros del CLACP de BU.
 Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP
 Aprobó: Arturo Riveros - presidente ad hoc